Gobierno Departamental de Caazapá

Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 2

MODIFICACIONES Y ACLARACIONES AL PBC 04/2011 del LLAMADO A LPN PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO CEMENTADO EN EL DISTRITO DE MOISES S. BERTONI.

I.D. N° 223.492 **EXP. 358.337**

DONDE DICE:

SECCION II - DATOS DE LA LICITACION

IAO 7.1	Para propósitos de **CONSULTAS: Se realizaran por escrito a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Caazapá, a la Atención de la Unidad Operativa de Contrataciones** Fecha tope de consultas: **20 de SETIEMBRE de 2.011** Hora tope de consultas: **13:00 Hrs.** Dirección: Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Ciancio Persona encargada: Sra. Marian Morinigo Teléfono N°: 0542 232777 Fax N° 0542 – 2327777 Dirección de Correo Electrónico: uoc @gobcz.gov.py

IAO 9.2.	La visita al sitio de obras correrá por cuenta del oferente, el funcionario designado para las inspecciones con los oferentes interesados en presentar sus ofertas es el Prof. César Quintana, en fecha **18 de SETIEMBRE a las 08:00 hs** .en virtud del Art. 50 Dec. 21909/03

IAO 11.1(f)	**Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: Referencia de haber ejecutado obras similares de la que se solicita en este llamado.** 1. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. 2. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.] 3. Formulario de estructura de costos de los rubros ofertados. 4. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; 5. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; 6. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2.008, 2.009 y 2.010) 7. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato y Fotocopia de cedula 8. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. 9. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.] 10. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 11. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 12. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario. 13. Declaración Jurada de haber visitado y conocer el sitio de la obra. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]

IAO 37.2	El monto máximo del anticipo será de: **30%(treinta por ciento)**, previa presentación de la garantía de anticipo.

2. Criterios de Calificación.

A. Criterios de calificación para oferentes individuales

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
2.1"Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior **al 50% del monto total de la oferta.** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente."	Completar formulario N° 1,5 y 1,6 y agregar documentos especificados en la cláusula **11.1.(f)** de la Sección II, DDL

4. CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
4.1. Deberá "Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será **de un porcentaje no mayor del 30% del monto total de la oferta.** Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, **se consideraran los siguientes índices:** Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.008, 2.009 y 2.010)** Endeudamiento: pasivo total / activo total **deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 últimos años (2.008, 2.009 y 2.010)** Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2.008, 2.009 y 2.010)** ***Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.***	Completar formulario N° **1.3** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula **11.1 (f)** de la Sección II, DDL.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
6.1. "Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en **propiedad o en alquiler**, que a continuación se indican: Entre otros deberán poseer: como mínimo Un camión tumba, compactadota mecánica, martillotes (si hubiere piedra en el terreno).	Presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL: **A más de la Declaración Jurada deberán presentar indefectiblemente copias de: Titulo de propiedad de las maquinarías y/o Constancias de alquiler de los mismos.**

B. Criterios para oferentes asociados en grupo o consorcios.

4. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
4.1. *"El Consorcio debe* "Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para construcciones civiles en **propiedad o en alquiler**, que a continuación se indican: Entre otros deberán poseer: como mínimo Un camión tumba, compactadota mecánica, martillotes (si hubiere piedra en el terreno).	Presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL. **- A más de la Declaración Jurada deberán presentar indefectiblemente copias de: Titulo de propiedad de las maquinarias y/o Constancias de alquiler de los mismos.**

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobierno Departamental de Caazapá

Unidad Operativa de Contrataciones

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCION II - DATOS DE LA LICITACION - DDL

IAO 7.1	Para propósitos de **CONSULTAS: Se realizaran por escrito a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Caazapá, a la Atención de la Unidad Operativa de Contrataciones** Fecha tope de consultas: **23 de SETIEMBRE de 2.011** Hora tope de consultas: **13:00 Hrs.** Dirección: Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Ciancio Persona encargada: Sra. Marian Morinigo Teléfono N°: 0542 232777 Fax N° 0542 – 2327777 Dirección de Correo Electrónico: uoc @gobcz.gov.py

IAO 9.2.	La visita al sitio de obras correrá por cuenta del oferente, el funcionario designado para las inspecciones con los oferentes interesados en presentar sus ofertas es el **Prof. César Quintana**, en fecha **22 de SETIEMBRE a las 07:30 hs** .en virtud del Art. 50 Dec. 21909/03. Posterior a ello se emitirá la **CONSTANCIA DE HABER VISITADO EL SITIO DE OBRA.**

IAO 11.1(f)	**Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: Referencia de haber ejecutado obras similares de la que se solicita en este llamado.** 1. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. 2. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.] 3. Formulario de estructura de costos de los rubros ofertados. 4. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; 5. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; 6. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios (2.008, 2.009 y 2.010) 7. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato y Fotocopia de cedula 8. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. 9. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.] 10. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 11. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 12. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario. **13. CONSTANCIA DE HABER VISITADO EL SITIO DE OBRA, CERTIFICADO POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA.** 14. Certificado de Cumplimiento Tributario. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

IAO 37.2	El monto del anticipo será de: **10%(diez por ciento)**, previa presentación de la garantía de anticipo; el cual debe cubrir el 100% del monto del anticipo.

2. Criterios de Calificación.

A. Criterios de calificación para oferentes individuales

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
2.1"Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior **al 70% del monto total de la oferta.** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente."	Completar formulario N° 1,5 y 1,6 y agregar documentos especificados en la cláusula **11.1.(f)** de la Sección II, DDL

4. CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
4.1. Deberá "Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será **de un porcentaje no menor del 80% del monto total de la oferta.** Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, **se consideraran los siguientes índices:** Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.008, 2.009 y 2.010)** Endeudamiento: pasivo total / activo total **deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 últimos años (2.008, 2.009 y 2.010)** Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2.008, 2.009 y 2.010)** ***Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.***	Completar formulario N° **1.3** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula **11.1 (f)** de la Sección II, DDL.

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
6.1. "Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en **propiedad o en alquiler**, que a continuación se indican: Entre otros deberán poseer: como **mínimo Un camión tumba de 5m3, compactadota mecánica, plancha compactadota, moto niveladora, hormigonera de 600lt, regla vibradora.**	Presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL: **A más de la Declaración Jurada deberán presentar indefectiblemente copias de: Titulo de propiedad de las maquinarías y/o Constancias de alquiler de los mismos.**

B. Criterios para oferentes asociados en grupo o consorcios.

4. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
4.1. *"El Consorcio debe* "Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para construcciones civiles en **propiedad o en alquiler**, que a continuación se indican: Entre otros deberán poseer: **mínimo Un camión tumba de 5m3, compactadota mecánica, plancha compactadota, moto niveladora, hormigonera de 600lt, regla vibradora**	Presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL. **- A más de la Declaración Jurada deberán presentar indefectiblemente copias de: Titulo de propiedad de las maquinarias y/o Constancias de alquiler de los mismos.**

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY